Concejo

Martes quinze dias de mes de mayo de V.c / e xxxvij
[illegible] Concejo [illegible] Concejo [illegible]
[illegible] Alº de Carmona [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Concejo [illegible]

[illegible]

Yten mando que de aqui adelante no sea osado ninguna persona de vender ni
Gerez ni otro ningun vino en la casa de vender vino
ni en otra parte [illegible]
[illegible]

Yten mando que ninguna persona no sea osado de vender
[illegible]

Yten mando que ninguna persona no sea osado de vender